



Tribunal de las pruebas selectivas para acceso, por el sistema de promoción interna, al Cuerpo Superior de Técnicos de Instituciones Penitenciarias (Especialidad *Juristas*), convocadas por Resolución de 21 de mayo de 2021, de la Subsecretaría, (BOE de 5 de julio de 2021)

En el día 07 de abril de 2022, el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior de Técnicos de Instituciones Penitenciarias, especialidad Juristas promoción interna, de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria;

ACUERDA

**Primero:** Hacer público el listado de las **puntuaciones provisionales** obtenidas en la fase de concurso por los aspirantes que superaron la fase de oposición en el **anexo 1**.

**Segundo:** Dicho anexo podrá consultarse en los mismos lugares determinados en la fase de oposición (Ministerio del Interior, Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno, Secretaría General de Instituciones Penitenciarias y Centros Penitenciarios).

**Tercero:** Los aspirantes dispondrán de un plazo de diez días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de este acuerdo para alegar lo correspondiente con dichas puntuaciones, debiendo presentar las alegaciones y/o rectificaciones en las formas establecidas en la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Publicas y aportando la documentación pertinente a la Sede de este Tribunal.

EL PRESIDENTE

Jose Antonio García Ros

EL SECRETARIO

Jose Luis Argenta De La Aldea